

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. del Rector (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO

CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Filología Alemana»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Referencia: 540

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Luisa Siguán Boehmer, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Doña Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Santiago Onis Juárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Don Emilio Bosque Gross, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña M. Antonia Seijo Castroviejo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eustaquio Barjau Riu, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don Luis Ángel Acosta Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: Don José Luis Guinot Belles, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Don Joaquín Aracil Voltes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal-Secretario: Don Francisco Orduña Pizarro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

21024 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se corrige error en la de 17 de julio, por la que se hace pública la composición de Comisiones Juzgadoras de concursos docentes.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de 17 de agosto de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 30919, primera columna, anexo, Profesor titular de Escuela Universitaria, donde dice: «Área de conocimiento: “Bioquímica y Biología Celular”», debe decir: «Área de conocimiento: “Bioquímica y Biología Molecular”».

Palma, 9 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesores y Departamento, Esperanza Munar Muntaner.

21025 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se corrigen errores en la de 3 de julio, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben las oportunas rectificaciones:

Página 26711, anexo I, primera columna. Número de plazas: Una. Plaza número 570, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología Agrícola y Forestal», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología. Zoología Agrícola y Forestal».

Para las plazas afectadas por la corrección que en la presente Resolución se relacionan se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 10 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

21026 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se corrigen errores en la de 30 de julio, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de la Universidad de las Illes Balears, de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben las oportunas rectificaciones:

Página 34460, anexo I, segunda columna. Número de plazas: Una. Plaza número 586, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dirección comercial económica y marketing turístico», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dirección comercial y marketing turístico».

Para las plazas afectadas por la corrección que en la presente Resolución se relacionan, se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 11 de octubre de 2001.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

21027 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2001, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 15 de octubre de 2001.—El Rector, Ángel Penas Merino.

ANEXO

Referencia: 715. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Romano». Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don César Rascón García, Catedrático de Universidad de León.

Vocal 1: Doctor don Gustavo Raúl de las Heras Sánchez, Catedrático de Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2: Doctor don Gerardo Turiel de Castro, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Doctor don Alfonso Murillo Villar, Profesor titular de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Doctor don José María García González, Profesor titular de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Doctor don Armando Torrent Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Doctor don Ricardo Panero Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2: Doctora doña Alicia Valmaña Ochaíta, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3: Doctora doña Cándida Gutiérrez, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Doctora doña Isabel Núñez Paz, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Referencia: 716. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filosofía». Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Doctora doña M.^a Isabel Lafuente Guantes, Catedrática de la Universidad de León.

Vocal 1: Doctor don Luis Jiménez Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Doctor don Ignacio Delgado González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Doctor don José Luis Mora García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Doctor don Joaquín Marbán Román, Catedrático de Escuela Universitaria de León.

Suplentes:

Presidente: Doctor don Juan F. García Casanova, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doctor don Pedro Ribas Ribas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Doctor don Ángel González Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Doctor don Juan T. Pastor García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Doctor don Ángel Casado Marcos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

21028 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 18 de mayo de 2001 por la que se hace pública la composición de Comisiones de cuerpos docentes.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 4 de octubre de 2001 se ha estimado una impugnación presentada contra la Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones de cuerpos docentes; a continuación se transcribe la oportuna modificación:

En el anexo, en las plazas de Profesores titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», donde dice: «Plaza número 25/0305», debe decir: «Plaza número 25/0306. Vocal titular 1.º: Don Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco; Vocal suplente 1.º: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

Se hace constar que el plazo de constitución de la Comisión comenzará a contar a partir de la publicación de esta modificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 16 de octubre de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

21029 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 24 de abril de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 17 de octubre de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Plaza: 29/01. Cód.: 2470

Comisión titular:

Presidente: Don Vicente Carot Alonso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José M. Angulo Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Joaquín Muñoz García, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Manuel Molina Fernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.